

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA
BOSTON

MANOS UNIDAS POR EL BIEN DE LA COMUNIDAD

Pereira, mayo 30 de 2017

Doctor: Mauricio Restrepo
Secretario de infraestructura del municipio de Pereira
Ciudad: Pereira

Referencia de la solicitud: instalación de un parque infantil dotado con barras y máquinas para hacer ejercicio en el barrio la florida Boston.

Tengo el grato honor de saludarle muy cordialmente, felicitarle por la gestión que viene realizando al frente de la secretaria de infraestructura de Pereira y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Apreciado secretario de infraestructura Mauricio Restrepo, se dirige a usted el edil de la comuna Boston 9, Cristian David Vélez Marulanda Identificado con CC: 1088337520 de Pereira, para solicitarle muy respetuosamente, en nombre de la comunidad y junta de acción comunal del barrio Boston la Florida, la instalación de un parque infantil dotado con máquinas y barras para hacer ejercicio ya que en el barrio no contamos con un parque infantil ni nada de lo nombrado y en el barrio hay un total promedio de 100 niños por tal manera solicitamos a la administración la instalación de lo nombrado ya que lo presente fue agregado en el plan de desarrollo a nivel local de la comuna Boston, Que fue lo siguiente: instalación, recuperación y mantenimiento de parques y espacios culturales y gimnasios de la comuna Boston .

Como comunero, quiero solicitarle a usted su apoyo, ya que en las otras administraciones pasadas no hemos tenido el apoyo por parte de la alcaldía para este problema que presentamos; Siendo este tan solo uno de las tantas necesidades que se presentan en nuestro Barrio, pero siendo esta la que consideramos de vital importancia, viendo que es para que los jóvenes y niños vallan a estos espacios deportivos en sus tiempos libres y así poder tener una vida más social y saludable.

Por lo tanto señor secretario Mauricio Restrepo, lo invitamos junto con la comunidad para que conozca de primera mano cuales son las necesidades que agobian a los habitantes de mi barrio.

RAZONES QUE FUNDAMENTAN LA PETICIÓN

UN LUGAR PARA JUGAR Y DISFRUTAR

La primera ventaja del parque es que se trata de un espacio de juego y disfrute. Ambas cosas son necesarias para el niño y para su desarrollo emocional. La experiencia de disfrutar y pasárselo bien mejora la autoestima, la creatividad del niño y probablemente, todo su desarrollo.

UN LUGAR PARA ESTIMULAR LA PSICOMOTRICIDAD

- El parque, en Segundo Lugar, es un espacio de estimulación de la psicomotricidad. El niño sube y baja escaleras, corre, mantiene el equilibrio... - Está especialmente indicado para los niños que presentan dificultades o cierto retraso en este aspecto. - Como padres, la actitud que deben mantener es dejarlo que él decida en qué participa, ya que jugará en aquellos espacios en los que se sienta seguro. - También deben animarlo y ayudarlo a jugar, subir o bajar de determinadas atracciones, por ejemplo al tobogán, para que una vez estando en seguridad

UN LUGAR PARA ESTIMULAR EL LENGUAJE –

También es un lugar excepcional para estimular el lenguaje. Se trata de un espacio donde debe comunicarse e interactuar con otros niños: comprender a los demás y hacerse entender, esto favorecerá su esfuerzo. - En el parque la comunicación se basa en el juego, no está tan dirigida como en la escuela y no se le dan al niño las mismas facilidades que cuando está entre adultos y conocidos.

UN LUGAR PARA MEJORAR LAS HABILIDADES SOCIALES –

Las habilidades sociales son las estrategias que los niños utilizan para la relación con los demás. - En el parque deben utilizar y desarrollar habilidades para relacionarse con otros niños: pedir jugar con un niño, resolver pequeños conflictos, proponer juegos, hacer cumplidos... - Todo ello en un contexto menos organizado que lo que puede ser el recreo de un colegio. - El papel de los padres debe ser, en este aspecto, de enseñar "trucos" para relacionarse con los niños, más que intervenir y solucionar los problemas por sus hijos.

UN LUGAR PARA INTERIORIZAR LAS NORMAS - Por último, es un lugar privilegiado para que los niños aprendan a respetar e interiorizar normas básicas de relación social: guardar los turnos, ponerse en fila, respetar los tiempos de uso, por ejemplo, el columpio, respetar a los demás niños, mantener la limpieza, etc.

Agradecemos la atención prestada y la vocación de trabajar por la comunidad.

Esperamos una pronta respuesta muchas gracias.

Atentamente



Cristian David Vélez Marulanda
Vicepresidente Juntas Administradoras Locales
Comuna Boston
Cel. 3218758107
Carrera 24 bis 21 b 48 Boston la florida
E-mail, cris.velez11b@gmail.com

RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

(En este espacio se relacionan los documentos que sirven de soporte probatorio)

Abajo anexamos las siguientes imágenes.

Estado del parque infantil que tiene el barrio la florida Boston vemos que se encuentra en total abandono



. Notificamos que en el barrio hay un lote que es del municipio y está en total abandono y se está prestando para que lo llenen de todo tipo de basura, y también se presta para que se llene de todo tipo de plagas como cucarachas, ratas, culebras de monte etc. y la comunidad se ha estado quejando, entonces sería bueno darle un buen uso a este lote como: instalando el parque infantil dotado de máquinas para hacer gimnasia. Y ya que es un lugar muy central del barrio obviamente ustedes ya tienen que realizar los estudios previos y ya miraran adonde es más viable instalarlo.







Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	02 de junio de 2017	Número de radicado:	25681
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CRISTIAN DAVID VELEZ MARULANDA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

